

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
24 DE SEPTIEMBRE 2018**



Siendo las 13:00 horas del día 24 de septiembre del 2018, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, en la sala de juntas del H Cuerpo de Regidores, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación de la Transferencia de Potencial Urbano de los Fraccionamientos:
 - Aria Etapas 1, 2 y 3
 - Residencial del Valle Etapas 1 y 2
 - Condominio Saint Michelle
 - Puerta Real
3. Asuntos Generales

Como **primer punto** del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes el Dr. Carlos Ponce Torres, Coordinador; Alfredo Seañez Nájera, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal.

Como invitados estuvieron presentes: Lilia Ana Méndez, Directora General de Desarrollo Urbano; Armando Herrerías y Francisco Vázquez de la Dirección General de Desarrollo Urbano; Cristina Zendejas, Abogada adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento; Aremmy Salcedo, Mayra



García y Alejandro González, de Sindicatura; Marco Cedillo, asesor de la fracción edilicia del PAN y Claudia Vargas, asesora de la fracción edilicia Independiente.

Se contó con registro de participación ciudadana de Claudia Arreola e Ignacio León.

Una vez cubierto el asunto anterior y dando pie al **segundo asunto** en el orden del día, es que se presentó la propuesta de la transferencia de potencial del fraccionamiento a denominarse Aria, etapas 1,2 y 3, mismo que se encuentra actualmente en revisión y tiene una zonificación de HE-30 y a ubicarse sobre la calle Nardos. El monto de la transferencia asciende a \$1'956,150.00 pesos a razón de \$900.00 el metro de la superficie correspondiente a 2,173,500 m², consolidar medio cuerpo de la calle Nardos, además de hacer mención que al ser contemplado para su acceso la calle Metropoli deberá ser consolidada por obligación de la calle Nardos al acceso contemplado. Se votó por unanimidad.

Respecto al asunto correspondiente a la transferencia del denominado "Residencial del Valle etapas 1 y 2" ubicado sobre la calle Parral y a 50 metros de la calle Júpiter, cuenta con una zonificación de HE-20 y una superficie de 36,000m². La superficie del área de donación asciende a 1,676.379m² a razón de \$800.00 pesos por m², el monto para aplicar a la transferencia de potencias es de \$1'341,103.20.

En la transferencia de potencial habrá de urbanizar del medio cuerpo de la calle Parral (terracerías, alumbrado público, guarniciones, banquetas, señalización y pozo de absorción) en el tramo desde donde termina su predio hasta empatar con el Fraccionamiento Cerrada del Valle, así como la urbanización del medio cuerpo de la calle Nardos, en el tramo desde la Acequia Mormona hasta la calle Parral. Fue votado por unanimidad.

Por parte de la participación ciudadana de Claudia Arreola, se mencionó que, en la zona denominada como Valle del Sol, no hay escuelas, centros de salud, etc, lo cual es preocupante y se debería de estar gestionando como equiparla, no siempre se requieren calles.

Respecto a la aprobación de la transferencia de potencial dl fraccionamiento que se encuentra en revisión, denominado Puerta Real



a ubicarse en la Av. Internacional con una zonificación de HE-40, se propuso que se destine la transferencia a la consolidación de los tramos de las calles Geranios y Margaritas que dan servicio a un preescolar y primaria de la zona y se encuentran ubicados sobre la calle Nardos, el monto asciende a \$2'216,100.80 pesos. El asunto fue votado por unanimidad.

En el asunto correspondiente a la transferencia de potencial del condominio Saint Michelle, ubicado en el extremo norte del Camino Escudero bajo una zonificación secundaria HE-30, se propuso consolidar el Camino Escudero del límite de su predio al Blvd. Tomas Fernández, lo cual permitirá una conectividad sobre el Camino hasta la Av. Ejército Nacional, el monto asciende a \$2'834,800.00 pesos y el punto fue votado por unanimidad.

Durante la presentación, se mostró un esquema en donde se plasman los resultados de las gestiones de las trasferencias de potencial urbano aprobados en los últimos dos años, mejorando indudablemente el esquema de movilidad de nuestra ciudad.

En asuntos generales se presentó la propuesta de que el remanente de la transferencia de potencial del fraccionamiento Portento Residencial se llevara al cruce del Blvd. Gomez Morín y Valle de Arareco, ya que el recurso motivo de que en sus obligaciones se tendría que pavimentar el Camino a Escudero a Camino Viejo a San Jose, sin embargo, por parte de la Dirección de Obras Publicas se realizaron estos trabajos, por lo que se vio positivo por unanimidad.

Se contó además, con la visita de un ciudadano vecino del fraccionamiento Paseos del Pedregal, en donde se puso la situación sobre la mesa de la escasez de agua sobre todo en la madrugada, a lo que se propuso por los presentes que se invitara a un representante de la JMAS , ya que esos temas son correspondientes a la instancia antes mencionada, además, de preguntar en la Secretaria del Ayuntamiento sobre la situación que guarda el predio municipal en donde se habrían de realizar obras de mejoramiento y regulación de agua.

No habiendo más asunto que tratar y siendo las 13:52 horas, se dio por concluida la reunión.



**COMISION REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y
CONDOMINIOS**

FECHA: 24 de septiembre de 2018 LUGAR: Sala de juntas de Regidores HORA: 13:00 p.m.

INTEGRANTES DE LA COMISION:

Dr. Carlos Ponce Torres
Coordinador

Lic. Alfredo Seañez Nájera
Secretario

Lic. Enrique Torres Valadez
Vocal

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Marco A. Cedillo	Asesor Regidores	
Lilia Am Méndez	DGDU	
Cristina Zendejas A	SEMA Ayuntamiento	
FAYNA AAROS	LMIP	
Alejandro Gonzalez Pineda	Sindicatura	
Armando Hernandez	DGDU	
Fco. J. Valencia	DGDU	

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA REUNIÓN DE
LA COMISIÓN REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y
CONDOMINIOS



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HERÓICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

FECHA: 24 de septiembre del 2018

LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

HORA: 13:00 Hrs.

1	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	PARTICIPO? SI / NO	# DE ASUNTO A PARTICIPAR
2	Claudia Anselmi	la.mala@plaza.com.mx	FEJ	si	AG
3	Maira García	maira.gar.02@gmail.com	Sindicatura		
4	Alejandro Gonzalez Perce	agonzalez87@gmail.com	Sindicatura		
5	Ignacio Alberto León Canales	[REDACTED]	Vecino com Pedregal	si	AG.
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15	Carlos Ponce Torres Regidor Coordinadora de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Acta de Comisión. Documento de 6 páginas. Eliminado: Correo Electronico de Ciudadanos.				


Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Versión Pública aprobada el 22 de febrero de 2017, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DIA

24 de septiembre de 2018

COMISION DE REVISORA DE FRACIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS

- I. Lista de asistencia ✓
- II. Lectura y/o dispensa del acta de la reunión anterior ✓
- III. Aprobación de la transferencia de potencial de los fraccionamientos:
 - Aria Etapa 1,2, y 3
 - Residencial del Valle etapas 1y2
 - Condominios Saint Michelle
 - Puerta Real → 
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura de la reunión